MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Administración Pública Municipal de Ocoyucan

Sindicatura Municipal

Pp´s

Conformación de Programas presupuestarios

PARA SEGUIR AVANZANDO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SINDICATURA MUNICIPAL

AUTORIZACIONES

JESÚS SILVIA OCOTL MONTES
TITULAR DE LA SINDICATURA

ROSENDO MORALES SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ALAM OMAR TORRES ARELLANO
CONTRALOR MUNICIPAL

Aprobado el 15 de Agosto de 2023 con fundamento en el artículo 169 fracciones IV, VII y IX de la Ley Orgánica Municipal.

I. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de otorgar a las administraciones entrantes una base para el funcionamiento y desarrollo de la Sindicatura Municipal es creado el presente Manual de Procedimientos para que el usuario pueda familiarizarse con la estructura orgánica, así como los planes, funciones, objetivos y atribuciones, dar transparencia y seguridad en el desempeño de las acciones y actividades de cualquier gobierno hacia los ciudadanos que integran parte en el Municipio.

Todo ello permitirá una mejor organización en las funciones de la Sindicatura y las demás Áreas o Direcciones afines, específicamente en base a sus funciones encomendadas.

El contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como sus modificaciones, cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman signifiquen cambios en sus procedimientos, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz. Por lo que el alcance del registro de los Manuales, por parte de la Contraloría Municipal, tiene como único objetivo llevar un control institucional sobre dichos documentos. No se omite señalar que las observaciones y/o modificaciones que se realizaron por parte de la Contraloría Municipal, no eximen a esta Unidad Administrativa de realizar las atribuciones de auditoría, evaluación, inspección, fiscalización, revisión, verificación y las demás establecidas en la Ley Orgánica Municipal y en su Reglamento Interior en el momento que así lo determine.

2. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- Atención a Solicitud de Apoyo

I. Atención a solicitud de Apoyo

Nombre del Procedimiento:	Solicitud de Apoyo
Objetivo:	Ayudar a la ciudadanía para la otorgación de los apoyos que requiera.
Fundamento Legal:	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 8 y 115 fracción II • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 105 fracción III y 138 • Ley Orgánica Municipal Artículo 100 fracciones I, V, VI, VIII, XV
Políticas de Operación:	- Si la petición no compete a el área de Sindicatura Municipal remitir al área correspondiente, lo más pronto posible.
Tiempo Promedio de Gestión:	5 días hábiles

CLAVE: OCO/SINDI/M.P/01/150823
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SINDICATURA MUNICIPAL
NÚM. DE REVISIÓN:

Descripción del Procedimiento: Atención a solicitud de apoyo				
Responsable	**No.**	**Actividad**	**Formato o Documento**	**Tantos**
Solicitante	1	Envía solicitud de apoyo	Oficio	Original
Sindicatura Municipal	2	Agenda cita		
	3	Recibe Documentación	Oficio	Original
	4	Otorga el apoyo	Oficio.	1 Original
Solicitante	5	En caso de no reunir los requisitos se le explica el motivo Termina procedimiento		

CLAVE: OCO/SINDI/M.P/01/150823

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SINDICATURA MUNICIPAL

NÚM. DE REVISIÓN:

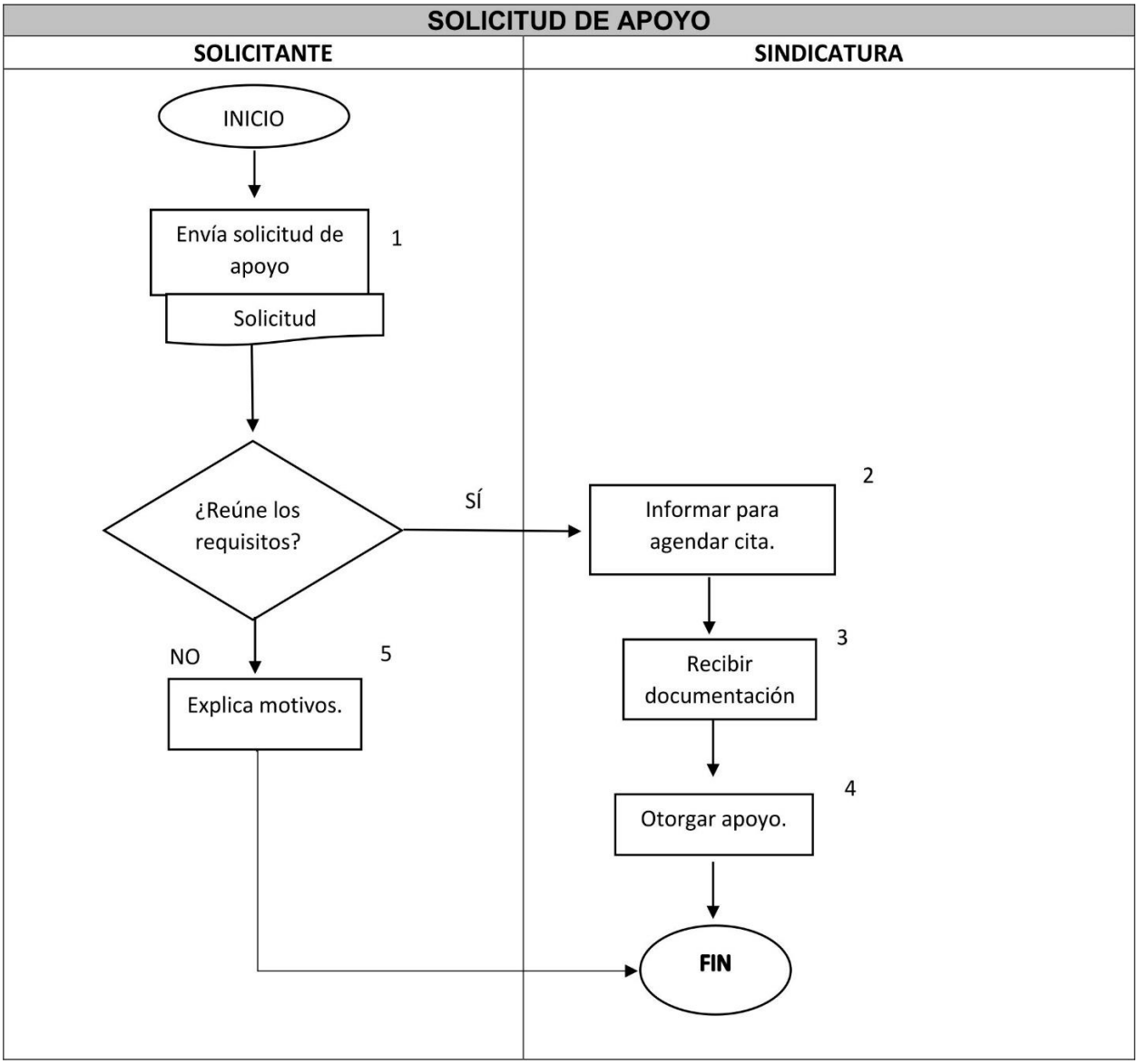

I. GLOSARIO DE TÉRMINOS

DEPENDENCIAS. - Aquellas que integran la Administración Pública Municipal Centralizada.

ENTIDADES. - Los organismos públicos descentralizados municipales, las empresas de participación municipal mayoritaria y los fideicomisos públicos, en los que el fideicomitente sea el Municipio.

ESTRUCTURA ORGÁNICA. - Es la organización formal en la que se establecen los niveles jerárquicos y se especifica la división de funciones, la interrelación y coordinación que deben existir entre las diferentes unidades organizacionales, a efecto de lograr el cumplimiento de los objetivos, es igualmente un marco administrativo de referencia para determinar los niveles de toma de decisiones.

ORGANIGRAMA. - Un organigrama o carta de organización es un gráfico que expresa en forma resumida la estructura orgánica de una Dependencia o Entidad, o parte de ella, así como las relaciones entre las Unidades Administrativas que la componen.

PLAZA. - Es la posición individual de trabajo que constituye un puesto y puede ser desempeñado a la vez por varias personas, que realices las mismas actividades, con las mismas responsabilidades y en las mismas condiciones de trabajo.

PUESTO. - Es la unidad impersonal de trabajo integrada por un conjunto homogéneo de tareas, responsabilidades y requisitos para el cumplimiento de una o varias funciones y el logro de los objetivos de una o varias unidades administrativas.

CABILDO. - Ayuntamiento, corporación; Junta celebrada por esta corporación; Sala donde se celebra.

GOBIERNO. - Conjunto de los organismos y personas que dirigen una nación, y las funciones que desempeñan.

POBLACIÓN. - Conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella.

SECRETARÍA. - Destino o cargo de secretario; Sección de un organismo, institución, empresa, etc., ocupada de las tareas administrativas; Ministerio.

DIRECTORIO MUNICIPAL

Rosendo Morales Sánchez
Presidente Municipal Constitucional

Jesús Silvia Ocotl Montes
Síndico Municipal
Daniel Constantino Sabinas Lara
Secretario de Gobernación Municipal
Marco Antonio Cossío Martínez
Secretario del Ayuntamiento
José Gorgonio Justino Mota Cuautle
Tesorero Municipal
Alam Omar Torres Arellano
Contralor Municipal
Leonel Bastida Esquivel
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Raúl Martínez Matus
Secretaría Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Agua
Marisol Joven González
Sistema Municipal DIF

Belén Varela Chilchoa
Reg. de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
José Charbel Estefan López
Reg. de Patrimonio y Hacienda Pública
Adith Galicia Gómez
Reg. de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Enrique Toxtle Gregorio
Reg. de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras, Servicios Públicos y Agua
Areli González Tlacuatl
Reg. de Salubridad y Asistencia Pública
Esteban Guevara Montiel
Reg. de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Amelia Becerril Toxtle
Reg. de Igualdad de Género
María Lourdes Xelhua Montes
Reg. de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

H. Ayuntamiento de Ocoyucan, Pue.
Administración 2021 - 2024

/AyuntamientoOcoyucan

/AytoOcoyucan